



N. 0.584.439

que de la reparacion de dicha obra, pasándose el importe al capitulo correspondiente de obras públicas. Se acordó que el agua del riego de Benamor se pueda concertar a todas horas del dia y de la noche, dejando el remanente de costumbre para el sustento de la poblacion.

En vista de tener que hacerse varias consultas al Sr. Gobernador y Jefe Económico de la provincia sobre los presupuestos y repartimientos de esta localidad, el Ayunt.^o acordó nombrar para dicha comision al Secretario D. Juan Amoraga y Olvir aplicando los gastos que ocasiona dicha comision de consulta al capitulo de imprevistos.

Por el Sr. Presidente se hizo mocion de que repetidas veces se pedian por particulares certificaciones voluminosas de las actas y documentos del archivo municipal, exigiendo su despacho gratuitamente y como esto perturba la marcha regular de los asuntos pendientes y múltiples atenciones que pesan sobre este municipio, se hacia indispensable se meditase una medida tendente a remediar estos males y evitar que